

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 010 DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
-EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h12 del día lunes 25 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 010, de fecha 23 de septiembre de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión ordinaria No. 010 de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Juan Báez y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Concejal Juan Báez (Presidente): Saluda a los presentes y solicita que por Secretaría se constate el cuórum legal para declarar instalada la sesión.

Secretaría: Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el cuórum para declarar instalada la sesión, con el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Gabriel Noroña	X	----
Michael Aulestia Salazar	X	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----
TOTAL	3	0

Con tres concejales presentes en la sala, se cuenta con el cuórum legal para iniciar la sesión. Siendo las 15h12 se declara instalada la sesión.

Concejal Juan Báez (Presidente): Solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día para la presente sesión.

Secretaría: Con la autorización del presidente de la Comisión, se da lectura del orden del día y convocatoria para esta sesión:

*“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejal Juan Fernando Báez Bulla, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 010, a realizarse el día **lunes 25 de septiembre de 2023, a las 15h00**, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:*

- 1. Comparecencia del señor Concejal Ángel Vega, proponente del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES”*

Concejal Juan Báez (Presidente): Al no existir observaciones al orden del día, solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría: Se procede a tomar votación del orden del día propuesto por el Concejal Juan Báez, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Gabriel Noroña	X	----	----	----	----
Michael Aulestia Salazar	X	----	----	----	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativo de los miembros de la Comisión es aprobado el orden del día para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejal Juan Báez (Presidente): Solicita que por Secretaría se dé inicio con el primer y único punto del orden del día.

Secretaría: Se procede con el inicio y lectura del primer punto del orden del día:

- 1. Comparecencia del señor Concejal Ángel Vega, proponente del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES"*

Concejal Juan Báez (Presidente): Concede la palabra al Concejal Ángel Vega en calidad de proponente del proyecto de ordenanza.

Concejal Ángel Vega: Realiza la presentación del proyecto de ordenanza señalando que tiene relación con el procedimiento parlamentario que se encuentra en tratamiento y que se refiere a las sesiones del Concejo Metropolitano y las comisiones. Menciona que existen ciertas falencias en la forma de realizar las convocatorias, que a pesar de que no ser recurrentes, limitan la toma de decisiones informadas y responsables por parte de las y los Concejales. Un punto importante corresponde al procedimiento para la modificación del orden del día, así también las comisiones generales, dando lugar a confusiones al desarrollarse de manera desorganizada. Establece reformas para las convocatorias a las sesiones, las cuales deberán estar acompañadas de la documentación respectiva. El proyecto busca mejorar significativamente el funcionamiento de las sesiones y fortalecer las capacidades del GAD de Quito, para que el Concejo Metropolitano funcione de manera más efectiva en beneficio de las y los quiteños. Solicita que este proyecto se tomado como un insumo dentro del tratamiento del Proyecto de Ordenanza del Procedimiento Legislativo.

Concejal Michael Aulestia: Coincidiendo con el Concejal Ángel Vega, solicita al Presidente, se disponga que este proyecto sea considerado como insumo u observaciones dentro del tratamiento del Proyecto de Ordenanza de Procedimiento Legislativo que se encuentra en proceso.

Concejal Juan Báez (Presidente): Acogiendo la sugerencia del Concejal Michael Aulestia, se permite realizar la siguiente moción: *“Dar por conocido el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES”, presentado por el Concejal Ángel Vega, y que sea considerado como un insumo dentro del Proyecto de Ordenanza de Procedimiento Parlamentario que se encuentra en tratamiento en las comisiones que sesionan de manera conjunta”.*

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar de la moción planteada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Gabriel Noroña	X	----	----	----	----
Michael Aulestia Salazar	X	----	----	----	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativo de los miembros de la Comisión se resuelve: *“Dar por conocido el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES”, presentado por el Concejal Ángel Vega, y que sea considerado como un insumo dentro del Proyecto de Ordenanza de Procedimiento Parlamentario que se encuentra en tratamiento en las comisiones que sesionan de manera conjunta”.*

Concejal Juan Báez (Presidente): Al no existir más puntos a tratarse en el orden del día, clausura la sesión siendo las 15h21.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Gabriel Noroña Díaz	X	----
Michael Aulestia Salazar	X	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----



TOTAL	3	0
--------------	----------	----------

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Planificación Estratégica.

Juan Báez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGI**